



Resolución No. 432-AD-78

Lima, 21 de abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que la dotación de la Partida Especifica 02.06 Materiales de Escritorio, del Programa 1063 Desarrollo del Sistema - RED, Sub-Programa 1063.1 Expansión de las Actividades de Recreación y Educación Física, Actividad 1063.1.01 Fomento y Apoyo a las Actividades Recreativas del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, no resulta suficiente para atender a los gastos que las metas previstas requieren;

Que por otro lado, la Partida Especifica 02.03 Vestuario del referido Programa y Sub-Programa cuenta con saldo disponible por haberse diferido su programación;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado al presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41º inciso "a" del Decreto Ley 22049, Ley del Presupuesto de la República para 1978;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, - Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de: DOSCIENTOS CINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO- (\$ 205,000.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1978, conforme al detalle siguiente:

/.





Resolución No. 432-AD-78

Lima, 21 de abril de 1978

//..

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1063.1 EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES- DE RECREACION Y EDUCACION FISICA
ACTIVIDAD	:	1063.1.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACTI VIDADES RECREATIVAS
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION NACIONAL DE RECREACION
FINANCIAMIENTO	:	
CAPITULO III		INGRESOS PROPIOS \$/ 205,000 =====

<u>GASTO</u>	
DE LA PARTIDA:	
02.00 BIENES	\$/ 205,000
02.03 Vestuario	205,000
A LA PARTIDA:	
02.00 BIENES	\$/ 205,000
02.06 Materiales de Escritorio	205,000
TOTAL:	\$/ 205,000 =====

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



DINAR
JA/1bs





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

797
20 ABR. 1978

INFORME N° 043 OCA-78

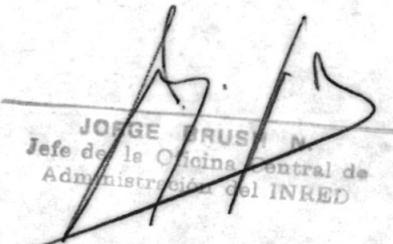
A : Dirección Ejecutiva
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 205,000.00, Actividad 1063.1.01 - Fomento y Apoyo a las Actividades Recreativas.
Fecha : Lima, 20 de Abril de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la operación de transferencias de asignaciones presupuestales hasta por S/. - - 205,000.00 de la Partida Específica 02.03 a la 02.06, en la Actividad 1063.1.01 - Fomento y Apoyo a las Actividades Recreativas, - con fuente de financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente,

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.


JORGE BRUSIL
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



" AÑO DE LA AUSTRERIDAD "

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

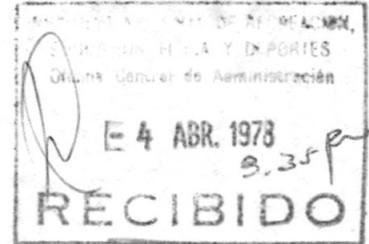
ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR SER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

797
20 ABR. 1978



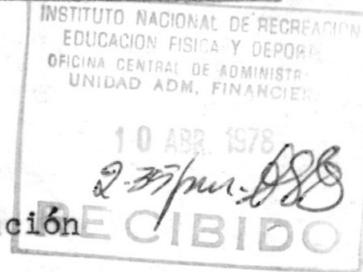
INFORME N° 023-OP-78

A : Director Ejecutivo

DE : Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales 1978, de la DINAR.

FECHA : Lima, 04 de Abril de 1978.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales de la Actividad 1063.1.01 "Fomento y Apoyo a las Actividades Recreativas" por la suma de S/ 205,000.00, correspondiente al presente ejercicio presupuestal, por estar de acuerdo a lo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para 1978, D.L. N° 22049, en lo que a modificaciones Presupuestales se refiere.

Atentamente,

OP/RSB.



Raul Savarain Bustillo
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED